

Santiago, a 03 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa hecho esencial – Citación Junta Extraordinaria.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultada por el Directorio de Seguros de Vida Suramericana S.A. para hacerlo, vengo en informar -en calidad de hecho esencial- que en sesión de directorio celebrada con fecha 28 de febrero del año 2025, se ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 25 de marzo del año 2025, a las 10:15 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 4º, de la comuna de Providencia, Santiago.

La expresada Junta tiene por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Reducir el número de directores que componen el directorio de la sociedad, pasando de 8 a 7 miembros, modificando al efecto el Artículo Décimo del Título Tercero de los estatutos de la Sociedad, junto con ajustar los estatutos sociales a los acuerdos que adopte la Junta sobre esta materia;
2. En caso de aprobarse la mencionada modificación de estatutos, elegir a los 7 miembros del directorio que entrarán en funciones una vez autorizada ésta por la Comisión para el Mercado Financiero y dado cumplimiento a las formalidades legales para su entrada en vigor, lo cual deberá quedar reflejado en un artículo transitorio a incorporarse en los estatutos; y
3. Someter a consideración de los señores accionistas las remuneraciones fijadas a los

Sres. Directores en la pasada junta ordinaria de accionistas, celebrada con fecha 25 de marzo del año 2025, para modificarla en la forma que determine la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Paola Callieri Larrañaga
Gerente Legal
Seguros de Vida Suramericana S.A.